

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se personaron el día siete de marzo de dos mil veintidós, en las instalaciones de la clínica dental cuyo titular es _____, de NIF: _____, ubicada en la _____ de Buñol (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya declaración de inscripción vigente (DCL-1) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 19 de noviembre de 1996 y número de registro V-0368-A (46/IRX/0368).

La inspección fue recibida por _____, titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo intraoral.

- Equipo intraoral de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de la misma firma _____, modelo _____, n/s _____ y condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____



- El equipo dispone de pulsador de disparo con cable de extensión < 2 metros, realizando las exploraciones desde el exterior de la sala. _____
- La sala dispone de puerta de acceso y paredes convencionales; y suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala 2, despacho con equipo de ortopantomografía, edificio contiguo y calle; vivienda en su parte superior y local comercial en la inferior. _____

Sala Equipo Ortopantomógrafo.

- Equipo Panorámico con cefalometría de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta un tubo de firma _____, modelo _____, n/s _____ respectivamente, con condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo con cable de extensión < 2 metros, realizando las exploraciones desde el exterior de la sala. _____
- La sala dispone de puerta de acceso y paredes convencionales; y suelo y techo de material forjado. La pared contigua a la sala 1 dispone de un panel emplomado de 1mx2m para minimizar la tasa de dosis. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala 1, calle y vivienda contigua; vivienda en su parte superior y local comercial en la inferior. _____

**DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN**

- La instalación dispone de un delantal emplomado, como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de la titular de la instalación. _____
- La instalación tiene otra trabajadora expuesta, _____, quien manifiesta que opera con los equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- Ninguna de las trabajadoras expuestas dispone de vigilancia dosimétrica. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro V-0368-A (46/IRX/0368). _____

- Disponen de copia de la documentación presentada ante el organismo competente para la inscripción de la instalación en el registro. _____
- El emplazamiento y los equipos descritos en el registro de inscripción de la instalación, han sido modificados sin la correspondiente declaración ante el organismo competente. _____
- Disponen de las pruebas de aceptación, verificación de funcionamiento y certificación de entrega del equipo ortopantomográfico, realizadas y firmadas por la Empresa de Venta y Asistencia Técnica (EVAT), _____ con fecha 15 de febrero de 2007. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. ____
- La instalación dispone de contrato con la UTPR _____, firmado con fecha 16 de marzo de 2022, y facilitado a la inspección en la misma fecha, en el que se refleja la contratación de un dosímetro personal. _____

CINCO. DESVIACIONES



- La instalación presenta las siguientes desviaciones de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico:
 - La instalación no ha realizado el trámite de declaración y registro del cambio del equipo intraoral, la incorporación del equipo de ortopantomografía y el cambio de ubicación ante el órgano competente (artículo 13). _____
 - La instalación no tiene definido ni implantado un Programa de Protección Radiológica (artículo 18.b). _____
 - La instalación no realiza la vigilancia radiológica en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público (artículo 18.d y artículo 19.3.a). _____
 - La instalación no realiza la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos (artículo 18.d y artículo 19.3.b). _____
 - La instalación no dispone de certificado de conformidad emitido por una unidad técnica de protección radiológica (artículo 18.e). _____
 - La instalación no ha enviado el informe periódico al Consejo de Seguridad Nuclear. (artículo 18.g). _____
 - La instalación no ha realizado el control de calidad anual del equipo conforme a lo establecido en el RD 1976/1999, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico (artículo 18.b y artículo 19.3.a). _____
 - Disponen de una trabajadora expuesta que opera los equipos sin la correspondiente acreditación (artículos 22 y 23). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por _____, el día 25/03/2022, con un certificado emitido por ACCVCA-120

Firmado por _____, el día 25/03/2022, con un certificado emitido por ACCVCA-120



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es _____, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.